



**JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

**TRASLADO DE EXCEPCIONES  
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 - LEY 1437 DE 2011)  
TRASLADO N° 007 DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2023**

	RADICACIÓN	PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	DESCARGAR
1	13001-33-33-005-2023-00174-00	MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS	Jorge Eliecer Mendoza Ortiz	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del magisterio - Fiduprevisora - Departamento de Bolívar	TRASLADO DE EXCEPCIONES	<b>CLIC AQUÍ</b>
2	13001-33-33-005-2023-00161-00	MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS	Usa Ambiental S.A.S.	Nación - Ministerio del Trabajo - Dirección Territorial Bolívar	TRASLADO DE EXCEPCIONES	
3	13001-33-33-005-2022-00039-00	MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS	Asociación de Médicos de Cartagena Sindicato de Gremio "ASOMED"	Departamento de Bolívar	TRASLADO DE EXCEPCIONES	
4	13001-33-33-005-2022-00216-00	MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS	Edilsa Campo Pedraza	Nación - Alcaldía de San Estanislao de Kostka - Ministerio de Educación Nacional - la Gobernación de Bolívar.	TRASLADO DE EXCEPCIONES	
5	13001-33-33-005-2023-00059-00	MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS	Yadira del Carmen Rodríguez Ríos	Nación - Ministerio de Educación Nacional y Departamento de Bolívar.	TRASLADO DE EXCEPCIONES	
6	13001-33-33-005-2023-00051-00	MARÍA MAGDALENA GARCÍA BUSTOS	Delia Céspedes Rodríguez de Colorado	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- "UGPP"	TRASLADO DE EXCEPCIONES	

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DÍA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL 07/11/2023, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 07/11/2023.

EMPIEZA EL TRASLADO: 08/11/2023 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: 10/11/2023 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

**LUIS EDUARDO TORRES LUNA  
SECRETARIO**



Código FCA - 016

Versión: 02

Fecha: 13-01-2021

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 305  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin05cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin05cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar